

FE DE ERRATAS:

Que por omisión en el **ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO FINAL DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8.7.3 DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.**

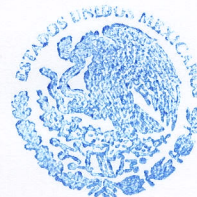
No señala fecha de aprobación por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el Acuerdo referido líneas arriba.

Debe decir:

El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre de 2017.

San Luis Potosí, S.L.P. 31 de enero de 2018.

Atentamente.




Lic. Héctor Avilés Fernández
Secretario Ejecutivo.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
SECRETARÍA EJECUTIVA